# Sesión del 18 de Agosto de 1871

Abierta con los HH. Presidente, Vicepresidente, Borja, Cuesta, Eguiguren, Donoso, González, Mora, Nobo, Pastor, Pérez, Pareda, Rivadeneira, Saenz, Sáenz y Terán, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El H. Presidente expuso que en virtud de sus atribuciones había concedido licencia de tres días al H. Sarasti. = Se dió cuenta del siguiente informe de la comisión de negocios eclesiásticos = que fué aprobado. = Excmo. Sor.: Vuestra comisión eclesiástica, habiendo examinado las razones en que se funda la solicitud del Ilmo. Sor. Arzobispo de esta arquidiócesis, contraída a que el Supremo Gobierno impetre de la Silla apostólica una nueva demarcación de las diócesis de Quito y Guayaquil, en que pasen [illegible] perpetuamente a la de Quito las parroquias de Zapotal y Quevedo; opinamos: Que debéis autorizar al Poder Ejecutivo, para que con arreglo al Concordato, pida a la Santa Sede la demarcación que se ha mencionado. — Tal es el parecer de vuestra comisión eclesiástica, salvo el mejor parecer de la H. Cámara. Quito, agosto 18 de 1871. — Pedro [illegible] — [illegible] Francisco Javier Salazar. = Pasó a segunda discusión el proyecto de decreto,

relativo á este asunto, para entonces
Lo mismo se Comisionó, Fue ignorado
no acto seguido se dispensó en Segunda
Lectura = Se Leyó la Comisión dirigida
á la Comisión de Estadística
Municipal, Orijen, Tenor = Cuya
Honorable Corporación se sirva nombrar
una Comisión, que = Dé dictamen
= Para la Comisión de Estadística
Municipal Se Nombró á los Señores
Regidores Suplentes, Don Pedro
Ancheta, y Don Gabriel Elizalde
Para los mismos efectos.

J. M. de Bustillos

Ante mí
M. Elizalde

Sesion del 19 de Agosto

Asistieron todos, Los Regidores
Propietarios, Don Pedro Ancheta,
Alcalde, Don Gabriel Elizalde,
Don Pedro Ancheta, Don Antonio Lopez
Suarez y otros, de los Ciudadanos
el acta de la Sesion anterior